

"SALUD

Aceptan renuncia de funcionario de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio

RESOLUCION SUPREMA N° 006-97-SA

Lima, 14 de febrero de 1997

Vista la renuncia formulada por el doctor RODOLFO VARGAS ABREGU;  
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N°  
276 y el Decreto Ley N° 25515; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar, a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia formulada por el doctor RODOLFO VARGAS ABREGU, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Vigilancia y Evaluación Epidemiológica, de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud, Nivel F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori  
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER  
Ministro de Salud"